



El Pueblo de Orihuela



Orihuela 28 de Spbre. de 1925
[SE PUBLICA LOS LUNES]

Semanario Social y Agrario

AÑO II. NÚM. 80
Redacción y Administración:
FERIA 51

La carta municipal

No es nuestro ánimo comentar, ni menos hacer crítica de las bases aprobadas por nuestro Ayuntamiento para la confección de la Carta Municipal. Hemos de emitir solo nuestro juicio acerca de una de ellas, dejando para números sucesivos hacerlo de las demás; y es esta la que creemos, más importante, si se tiene en cuenta que su implantación habrá de proporcionar a nuestro Ayuntamiento grandes ingresos, si al adaptarse se ponen todos los medios para que su eficacia no sufra menoscabo: Esta base es la que se refiere al impuesto sobre compra-venta al por mayor en nuestro término municipal.

Es un impuesto que dará ingresos considerables a nuestro Ayuntamiento, toda vez, que se puede decir con propiedad que vá sobre la producción, y en nuestro término municipal hay una gran zona agrícola de gran producción, con vistas al aumento, cada vez más, no solo por el perfeccionamiento de dicha industria, sino también por la mejora llevada a cabo por Riegos de Levante y la Federación Diocesana de Sindicatos Agrícolas Católicos de convertir en regables grandes zonas de secano.

¿A quién se grava en este impuesto? A todos, pero en tan pequeña consideración, que casi no se nota; a todos, porque en todos ha de repercutir, precisamente, la baja o el alza de los productos; mas en este caso es tan insignificante, que en su mayoría, como los productos han de salir de esta zona, también pagarán a su vez los consumidores de fuera, así como también, como este impuesto ya está adoptado en muchos sitios, pagamos los consumidores de aquí el alza de los productos de otros sitios. Y esta manera de tributar, si se organiza bien, no se notará casi nada por el consumidor, algo por el productor, pero dará incalculables ingresos en el erario municipal.

Lo que parece ser, y esto nos agrada sobremanera, toda vez que evitará evasiones y dificultades, que el Ayuntamiento tiene idea al implantar dicho impuesto, de que se hagan conciertos con los elementos productores. Esto si bien evitará las evasiones, tendrá necesariamente que hacerse con un espíritu amplio y de rectitud, para evitar caprichosamente el cambio de cifras.

¿Qué ventajas tiene este impuesto sobre el reparto de utilidades? Que

(Continúa al final de la 2.ª columna)

La Caja de Ntra. Sra. de Monserrate

Esta benemérita institución oriolana ha celebrado su fiesta reglamentaria a Ntra. Sra. de Monserrate, que es su Patrona.

La fiesta ha consistido en una Misa solemne, en el Santuario de la Virgen, cantada por el fundador de la Caja, R. P. Bartolomé Arbona y sermón del R. P. Isla.

Además se han repartido numerosas y cuantiosas limosnas a los centros benéficos de la Ciudad.

No solamente ha celebrado una fiesta religiosa, sino además otra cultural con un cursillo de conferencias y una velada final en la que cantó el insigne tenor oriolano Genovés, acompañado por el Sr. García Mercader, que bordó en el piano los primores con que Genovés encantó al público.

Las conferencias han estado a cargo del sabio jesuita P. Pedro Isla.

Las conferencias del P. Isla señalan el punto culminante de las fiestas.

Este Padre era conocido en Orihuela como profesor, dejando en las aulas de Santo Domingo imborrable recuerdo. Como orador de primera fuerza se nos ha revelado ahora.

El P. Isla es conciso en el decir; metódico, como buen escolástico, en el razonar; sigue imperturbable el nervio de la cuestión, rechazando el ornato retórico que por cautivar con exceso la imaginación, distrae el entendimiento; es sobrio en las figuras, a veces reco-

aquí tributara el productor, que es sencillamente el que más se evade en el reparto, compensando así el pago de inquilinato que en el extrarradio es completamente nulo, mientras que en el reparto tributan más los pobres cuanta más familia tengan y el comercio y la industria, que son los más castigados, porque las bases de contribución están a una altura muy distinta de las de la propiedad rústica y urbana.

En general es la Carta municipal un paso gigante dado en la administración pública de Orihuela, puesto que con ella podrá el erario municipal subvenir a todas las necesidades del Ayuntamiento, dentro de un criterio más amplio y más conforme con el uso, costumbres y carácter de sus habitantes, pudiendo en todo caso aquel adoptar los medios más conducentes a ello, sirviéndose de los impuestos que mejor se adapten y que el pueblo sea menos refractario.

re gran trecho de camino sin acordarse de ellas; sin embargo encuadra maravillosamente su doctrina en ejemplos y hechos en los que hace resaltar ante los ojos de los oyentes los grandes rasgos de su tesis-doctrinal; es decir: el P. Isla más que pintor, es escultor; no es colorita, es labrador de sillares de una obra sólida, escultural, que no se borra como la impresión de los fuegos artificiales, con que deslumbran muchos oradores.

En la primera conferencia habló del *idealismo humano* presentando los dos grandes grupos en que se divide la humanidad: los idealistas y los calculadores.

En la segunda conferencia habló del *idealismo cristiano* presentando a los grandes idealistas seguidores de Cristo, los cuales llevan la palma sobre todos los idealistas que ha tenido la humanidad.

En la tercera conferencia continuó el mismo tema presentando a España como encarnación del supremo idealismo. El desfile de héroes actuales que han conquistado renombre inmortal en Marruecos fué brillantísimo.

La afonía hizo que el Padre abreviase la conferencia que fué escuchada, a pesar de la dificultad de la voz, con grandísima atención.

Otra nota culminante fué la Memoria presentada por el Secretario de la Caja D. Francisco Germán Ibarra que publicamos a continuación.

El discurso final dando las gracias y alentando a nuevas gloriosas empresas lo dijo el Pro-Vicario General M. Ilustre Sr. Dr. D. Luis Almarcha.

Esta redacción felicita a la Caja y le desea que continúe su obra patriótica, altamente oriolana.

MEMORIA

SEÑORES:

El monótono y oscuro trabajo que se realiza en las oficinas del secretario, sujeto todos los días a la ingrata tarea de prevenir dificultades, ordenar elementos, estudiar empresas, dar vida a las operaciones de crédito, impulsarlas enderezando las que se desvían del recto fin y organizando las que andan dispersas: la solicitud perseverante y la vigilancia continua en la marcha de los negocios tan diversos por el fin que los constituyen, por los fines a que se dirigen y por las circunstancias que los acompañan, y sobre todo la responsabilidad, que pesadamente y a todas horas gravita sobre sus cansados hombros, tiene, señores, como fácilmente

comprendereis, por una parte, muy poco de atractivo y halagüeño y por otra lleva consigo una molestia, a las veces tan onerosa, que es más que suficiente para dar con ella en el mayor desaliento.

Pero si este cargo presenta frecuentemente su aspecto desagradable, ofrece también su cara risueña y alentadora, que anima y esfuerza a permanecer fiel y constante en el desempeño del deber. Cuando después de veinte y más años de fatigas por llevar adelante la obra de la CAJA, vuelve el Secretario sus ojos al pasado y contempla desde el lugar de su atalaya las empresas llevadas a término, y que su trabajo, con el de sus compañeros de oficina, ha contribuido al desenvolvimiento de la CAJA de Ntra. Sra. de Monserrate, que ha producido esa magnífica floración, que es, (dicho sea con modestia) una gloria purísima de Orihuela y de su región, se llena el corazón de júbilo y da por bien empleados todos los afanes y ansiedades, y cobra nuevos alientos para acometer con el favor de Dios y de nuestra excelsa PATRONA otros trabajos, grandes empresas y mayores obras en provecho del prójimo, que es nuestro hermano, tanto más querido cuanto más pobre y menesteroso.

Porque hay que ver, señores, lo que en el corto tiempo de existencia, que cuenta la Caja de Monserrate, ha venido realizando con el favor divino. ¿Quién iba a pensar que una Institución, nacida, puede decirse, en la inteligencia, casi sin capital y casi también sin domicilio, rodeada de obstáculos, contando, es verdad, con el apoyo de los buenos, pero teniendo que luchar a brazo partido contra los que vivían de la usura, contra los recelosos, que nunca faltan, y contra la rutina de los mismos, en cuyo favor se establecía la CAJA, llegase a producir los benéficos resultados que estamos viendo al presente!

¿No recordais aquel año de 1905, año cruel y de tanta carestía que, como dice un publicista, el pan venía a ser para muchos ciudadanos un artículo de lujo? Pues ya entonces la CAJA, niña aún, sacando fuerzas de su flaqueza, estableció un despacho para proveer en abundancia pan de buena harina al menor precio posible, hasta el punto de convertirse el despacho en tahona reguladora.

Llega más tarde el invierno de 1909, el más crudo y trabajoso para el pobre, que se había visto en muchos años, creando la falta de trabajo una situación angustiosísima a la clase agrícola principalmente. Nuestra Institución entendió que podía aminorar en alguna manera la gravedad de aquella tribulación, y estableció una Cocina Económica para aquella clase desvalida, que mereció el aplauso de todos los oriolanos sin distinción, y logró que el Ayuntamiento de entonces contribuyera con una cantidad mensual los meses que

estuvo funcionando aquella benéfica obra.

La epidemia de la gripe dió ocasión a la CAJA el año 1918 de manifestar cuán pronta está siempre a socorrer al pobre, y en la reunión de personas principales de la ciudad y de Delegados de varias entidades, habida en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde accidental D. José Martínez Arenas, el representante de la Caja de Ntra. Sra. de Monserrate, en nombre del Consejo Administrativo llamó la atención de los concurrentes por la largueza de sus ofrecimientos pecuniarios.

Nuestros bravos soldados, que luchan en las ardientes y mortíferas peñas de Africa con la morisma, caen heridos por las balas o enfermos por los padecimientos y privaciones. Nuestra hidalga y caritativa ciudad los acoge dentro de sus muros, los hospitaliza; los ciudadanos todos rivalizan en prodigar toda suerte de consuelos a los enfermos. La oportunidad que se le brindaba a la CAJA no era para ser preterida. Allá vuela ella con su óbolo que, si se mira a lo que posee, bien pudiera calificarse de espléndido óbolo.

En otro orden de cosas ha sido beneficiosa la Caja de Monserrate a los habitantes de la ciudad y de la huerta. Me refiero señores, a la venta de abonos y semillas, que años atrás tenía verdaderamente oprimidos a los labradores por el excesivo precio de aquellos artículos, a las veces aduiterados. Tomó por su cuenta la Caja la expendición, quitando de enmedio a los desaprensivos intermediarios y ofreciendo en su pureza los abonos y sanas las semillas; lo cual le conquistó la simpatía y la confianza de la clase agrícola. Lo proclaman esto muy alto los millares de toneladas de abonos suministrados en pocos años.

Aún queda otro beneficio recibido de la Caja por las clases menesterosas, y es el hábito del ahorro, que publican los miles de imposiciones registrados en los libros de nuestras oficinas.

A este hay que añadir el préstamo verificado en nuestra Casa con tanta sencillez, que se ha captado la confianza de tantos prestatarios y ha derribado los baluartes de la usura.

Aún a las vendedoras del mercado alcanza el favor de la Caja. Esas pobres mujeres se veían un la disyuntiva de o morir por hambre, abandonando el oficio porque la usura les robaba el pequeño beneficio de sus operaciones, o de ser infieles en la venta por recompensarse de las pérdidas, debidas a usuros sin entrañas. Propónelas la Caja su plan que era ofrecerles (tal cantidad con tales condiciones) y con esto han podido aquellas madres de familia continuar su pequeño comercio, del que sin apuros y sin los ahogos de antes han obtenido los medios de vida necesarios, por lo que no cesan de bendecir la hora, en la cual se pusieron bajo el amparo de Ntra. Sra. de Monserrate.

Como habéis podido observar, señores, la Caja de Monserrate se ha preocupado con especial diligencia de remediar en la medida de sus fuerzas las necesidades del orden material, como lo dan a entender los hechos referidos que, sin ser los únicos son palmaria muestra de los sanos principios que la rigen.

Pero la Caja de Monserrate, señores, no se limita al remedio de las necesidades temporales; no es una sociedad altruista, como han dado en llamarse algunos que practican ciertas obras en beneficio de otros. Sus miras son muy altas y levantadas. Es ante todo una sociedad benéfica, caritativa y social, y abraza cuanto cae dentro del círculo amplísimo que delimitan estas virtudes, dentro del cual se desenvuelve con ho-

gura, por ser ilimitado el espacio en que puede moverse. Considera además al hombre no como un puñado de tierra, destinado a descomponerse en la lobrete del sepulcro, no. Bajo esa corteza de carne y huesos descubre un principio vital de las operaciones humanas, un espíritu que por su naturaleza tiende a permanecer y a vivir perpetuamente, espíritu, que, elevado por la gracia es capaz de participar de la misma felicidad de Dios. Por esta razón mira con especial cuidado y solicitud cuanto puede contribuir al bien intelectual y moral del hombre.

Y ya colocada en esta situación, la Caja ha llevado su influencia al cultivo intelectual y moral, y a fomentar el grado de cultura de que son susceptibles no sólo las clases inferiores de la Sociedad sino que ha procurado también que las luces de la ciencia, de la literatura, de la poesía, de la música, de las artes en general, y las esplendísimas, que emanan de la fuente inagotable de nuestra Santa Religión, alumbraran asimismo las inteligencias más cultas, formaran las voluntades y caldearan los corazones de todo género de personas.

Empresa es esta complicadísima y de más arduos de los que se podían esperar de una Institución como la nuestra. ¿Cómo se resolvió el problema? Mientras no contaba Orihuela con escuelas acomodadas a los niños pobres, ha sostenido por su cuenta durante nueve años las escuelas del Ave María, hasta que otra Institución más provechosa, *El Oratorio Festivo*, al cual presta la Caja su apoyo, ha venido a llenar más cumplidamente el fin, a que no podían llegar las escuelas manjonianas. Ha prestado luego, y sigue prestando edificio al *Patronato de niñas* que dirige una sección de la Congregación de las Hijas de María, y al cual favorece además con alguna subvención. Semanalmente publica, hace más de diez y seis años, la *Hoja Parroquial*, que difunde por todas partes la semilla del Evangelio y defiende las buenas costumbres. A contar desde este año 1925 podrán dos hijos de Orihuela o de su Diócesis disfrutar de dos becas, pensionadas con quinientas pesetas anuales cada una, para proseguir los estudios eclesiásticos. Ha favorecido con su peculio a las entidades de los *Exploradores* y del *Círculo de Bellas Artes*; atiende debidamente al *Retiro Obrero* de sus empleados; y ha concurrido a las tómbolas benéficas y religiosos, a los Juegos Florales, a los concursos de ganado y a cuantos le han pedido su cooperación para fines honestos, sociales, de cultura y religión. Bien alto lo podemos proclamar, jamás nos hemos negado mientras lo hayan permitido nuestros recursos.

Testigo de lo que llevo dicho, es este mismo salón en que nos hallamos reunidos, en donde se han propuesto y discutido, para luego llevarlos a la práctica, asuntos de general y de particular interés, así para la región, como para la ciudad; testigos las numerosas conferencias que desde esta tribuna se han dirigido al selecto auditorio, ávido de perfeccionar sus conocimientos.

¿Que más ha hecho nuestra Caja? Yo siento, señores, que circunstancias imprevistas me prohiban invitaros a visitar el Kiosco de buenas lecturas, que hoy pensábamos inaugurar, para acallar esa hambre de lectura que devora las inteligencias sobre todo juveniles; pero no ha sido posible. Queda aplazada la inauguración por unos días, después de los cuales, os será dado contemplar aquel reducido y elegante edificio, destinado a la difusión de buenas lecturas. Allí vereis, con el varado y

escogido surtido de obras de los mejores autores, como se preocupa la Caja de Monserrate de la cultura de sus ciudadanos.

Y no terminan aquí sus energías. Tiene estudiados unos, y en preparación otros, una serie de proyectos encaminados a mejorar las condiciones de nuestra ciudad querida y las de sus habitantes, que si Dios quiere, se convertirán pronto en bellas realidades, con forme permitan los medios de que dispone, y nos asiste, como es de esperar, la aprobación de los buenos hijos de Orihuela.

Desde luego podemos adelantar que va a ser un hecho la construcción de casas baratas, que podrán beneficiar no sólo a los obreros, sino a cuantos sean amantes de la honradez, del ahorro y del trabajo. Seguirán a este proyecto, otros, de los cuales sería prematuro hablar ahora; pero que sin duda están llamados a mejorar las condiciones de los débiles y a redimirlos de ciertas vejaciones, que ahora sufren en silencio y con amargura de su alma, porque todavía una mano caritativa no ha venido a barrer los estorbos que se atraviesan.

Pongo, Señores, fin a mi cometido que, como habéis visto, no ha sido más que una ligera información de las principales obras que ha llevado a feliz término la Caja de Ntra. Sra. de Monserrate con la especialísima protección de la Patrona, a la que nos reconocemos enteramente obligados por los singulares y especialísimos beneficios que de ella llevamos recibidos.

HE DICHO

La Sesión del Pleno

El ambiente que se respira en nuestro municipio es una idealidad. En los miembros que la forman, a pesar de su heterogeneidad, no se conoce la discordia partidista ni el antagonismo personal que tantas y tan ineficaces luchas originaron en antiguas etapas. Unánimemente es reconocido el actual municipio por lo más activo y aborioso que se ha asentado en nuestro Consistorio. Los amplios criterios de autonomía que el Estatuto municipal concede a los Ayuntamientos, comienzan a manifestarse en toda su magnificencia. Ya no son nuestros corregidores serviles de un régimen apático y centralizador, hoy activos y competentes abordan y estudian los nuevos principios de administración municipal para hacerlo con arreglo a las costumbres y usos del país. La dignidad del municipio da principio a sus labores, y a que los prestigios y fueros traen visos de reconquista dando realización los fines suprasensibles de ciudadano y reconstrucción de derechos locales.

Da principio a la sesión y leída y aprobada que fue el acta de la anterior, se da lectura por el Sr. Interventor al dictamen de cuentas que fue aprobado por la Comisión y lo es en esta por el Pleno.

El Sr. Alcalde da cuenta a la Corporación de las gestiones realizadas para implantar el régimen de carta: a grandes rasgos explica los amplios conceptos con que el Estatuto aborda tal cuestión, la necesidad que puede hacerse e implantarse por el régimen de carta municipal que va a estudiarse. Termina dando la palabra al Sr. Carrío quien en compañía de los Sras. Villaescusa y Marín Garrigós auxiliados por el primer oficial de Secretaría Sr. Franco son autores de la ponencia que consta de las siguientes bases:

- 1.ª Creando un arbitrio del uno por ciento sobre transacciones
- 2.ª Estudio para compensar los artículos 558, 331, 370 y 376 del Estatuto.
- 3.ª Sobre realización de obras apelando al crédito.
- 4.ª Para establecer libremente la zona fiscalizada.

5.ª Estableciendo limitaciones a los artículos 447 y 450 del Estatuto.

6.ª Estableciendo reglas al cobro

7.ª Exceptuando del repartimiento general a los menores de 18 años que no posean bienes. Creando un impuesto sobre absentismo y pidiendo el rebaje de este impuesto para la industria y el comercio

8.ª Estableciendo limitaciones a la carta

El Sr. Sarabia hace unas ligeras observaciones a la base primera de esta ponencia, clara el ponente y el Sr. Alcalde hace uso de la palabra para encarecer de los señores concejales vista la importancia de este dictamen y la necesidad de su implantación contribuyan a él todos con enmiendas u opiniones, pues a más de esto dice solicitará el concurso de entidades y personal competente para que estudien y colaboren con el municipio en tal implantación.

Se aprueba y acuerda queden expuestas al público durante treinta días para que todos los habitantes en este plazo presenten reparos y reclamaciones

La presidencia presenta una moción solicitando autorización del Pleno para sacar del capítulo de imprevistos los gastos que originen los preparativos para el presupuesto extraordinario, que a otra sesión se estudiará, siéndole concedido.

Se presentan unos expedientes sobre inutilidad física de barrenderos municipales según certificado facultativo y a propuesta del Alcalde se acuerda dejarlos pendientes hasta oír a los interesados.

El Sr. Escolano, recogiendo el rumor circulado sobre que él había denunciado a la Corporación deficiencias habidas en la administración del arbitrio de bebidas y carnes, manifiesta no sólo que no tiene motivos para ello sino que es completamente inexacto que haya hecho tales manifestaciones complaciéndose en desmentir públicamente tales conceptos.

El Sr. Alcalde, recogiendo lo dicho por el Sr. Escolano, hace observar a la corporación tales rumores, sean de la antigua *polilla administradora* que hace hoy esto para conseguir deshacer la buena armonía en que se encuentran los que componen el actual municipio, alentando para que así no sea y seguir siempre de esta manera por ser el mejor medio para velar por la marcha expedita de la administración; mas no obstante propone a pesar de no hacer eco de rumores, una comisión gire una visita de inspección a la recaudación del arbitrio de alcohol y carnes, quedando nombrados a tal efecto los Sres. Escolano, Marín Garrigós, López y el Sr. Interventor del Ayuntamiento.

El Sr. Sarabia, después de tributar un gran elogio al Alcalde por sus gestiones en la administración y dirección municipal, hace notar las deficiencias con que se vende la carne de ternera en esta, comparado con otras capitales, propone al Pleno con arreglo al artículo 169 del Estatuto la municipalización de este artículo de mayor necesidad. Aceptado se nombra al proponente con los Sres. Pérez y Escudero para que redacten las bases y las presenten a la sesión próxima. Con lo cual se dió por terminada esta importantísima sesión, en la cual se puso la primera piedra para conseguir en no muy lejana fecha una ordenada e independiente vida municipal.

IMPORTANTE

Por orden de la autoridad, ha quedado prohibido el tránsito por los dos puentes de esta ciudad, de camiones, cuyo peso total exceda de 6.000 kilos, en cumplimiento del dictamen otorgado por la Sección de Obras Públicas.

BEBA V. VINO LA TORRE

Noticias

—Ha regresado de El Cabañal (Valencia) nuestro respetable amigo y elocuente orador M. I. Sr. Dr. D. Agustín Caverro, Deán de esta S. I. C.

—De Segorbe, ha regresado nuestro querido amigo y colaborador D. Vicente Perpiñán, Beneficiado-Maestro de Capilla de esta Catedral.

—El viernes próximo, en el Camarín de nuestra Patrona la Virgen de Monserrate y de manos del Pro-Vicarío General de esta Diócesis M. I. Sr. Dr. D. Luis Almarcha Hernández, recibirán por vez primera, el espiritual manjar de la Eucaristía, los simpáticos niños Manuel y José M.^a Espiau Die, preciosos hijos del Comandante-Ayudante del Excmo. Sr. Gobernador-militar de Murcia y distinguido colaborador nuestro D. Manuel Espiau y de la virtuosa Sra. D.^a Loreto Die.

Al par que felicitamos a tan venturosos padres, les deseamos larga y próspera vida, para que así puedan completar el cristiano pensamiento que en pro de sus hijos empiezan a cumplir.

—Ha regresado de su magnífica finca «Lo Sáez» la distinguida Sra. Doña Carmen Román, Vda. de Pescetto y familia.

—Con feliz éxito han terminado la carrera de Derecho que cursaban en la facultad respectiva de la Universidad de Murcia nuestros distinguidos amigos don Adolfo Cartagena Clavara y don José M.^a Lucas.

Damos nuestra cordial enhorabuena y les deseamos muchos triunfos en su profesión a los noveles abogados.

—De Cabo de Palos, han regresado D. Manuel López Gámez y su bella esposa, y la distinguida Sra. Doña Concepción Valls, viuda de La Serna.

También ha regresado de Minaya (Albacete) D. Alfredo Urios.

—Entre las nuevas religiosas que forman la Comunidad del Colegio de Jesús-María de esta Ciudad, se encuentra una de las hijas del ex-Diputado a Cortes por Azpeitia y Director de «El Siglo Futuro» D. Manuel Senante.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta a D. José Luis García de Díe, esposo de la distinguida Sra. Doña Remedios Senante, que acompañaban a su bellísima sobrina, Srta. Amparito Lizón Senante, hija de nuestro querido amigo D. Manuel Lizón.

—Ha regresado de Valencia, habiéndose licenciado en la Facultad de Filosofía y letras de aquella universidad, nuestro estimado compañero y secretario de Redacción el Pbro. D. Saturnino Ortuño, al que felicitamos muy efusivamente por su nuevo triunfo.

—Ha sido pedida la mano de la joven Mercedes Seoane Marín, hija del industrial D. Luis para el joven Antonio Tejuelo, cuyo enlace matrimonial tendrá lugar a finales del venidero mes de Octubre.

Por adelantado felicitamos a la enamorada pareja y a sus familias respectivas.

—Esta mañana, y según telefonema que recibimos, en los exámenes celebrados en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, ha dado feliz término a la Carrera de Practicante en Cirugía Menor, nuestro apreciable paisano D. Manuel Mora González, por cuyo triunfo le felicitamos, deseándole todo género de suerte y prosperidades en su nueva profesión.

—Se halla enfermo de bastante consideración, nuestro apreciado amigo don Evaristo Cánovas.

Hacemos votos para que nuestro paisano, obtenga el pronto y total restablecimiento.

—El pasado viernes a las 9 de la noche dejó de existir, a la edad de 65 años, el virtuoso caballero, probo funcionario y distinguido oriolano D. Mariano Garriga Soler.

El acto del entierro que tuvo lugar a las 4 y media de la tarde del siguiente día, resultó una nutrida y verdadera manifestación de duelo, testimoniándose en la fúnebre ceremonia, las generales simpatías que disfruta la familia del finado a la que acompañamos en su dolor y sentimiento por tan sensible e irreparable pérdida.

—Con toda felicidad, dió a luz una preciosa niña, la señora esposa de nuestro apreciado amigo D. Bienvenido Espinosa. Por tan fausto motivo les felicitamos.

—Han regresado la señora esposa y bellísimas hijas del Sr. Juez de Instrucción de esta localidad D. Juan Pastor Mengual.

—Ha pasado unos días en esta, el renombrado industrial D. José Moreno García, regresando seguidamente a la Corte.

—A la avanzada edad de 81 años, ha dejado de existir nuestro conocido paisano Francisco Rogel Saura, entendido por Quico el Campanero. A sus deudos, enviamos nuestro sentido pésame.

—En la Normal de Alicante ha terminado felizmente, la carrera del Magisterio, el joven D. Francisco Jiménez Mateo. Al mismo tiempo de felicitarle, deseamos al nuevo Maestro, grandes éxitos y prosperidades.

—Realizadas importantes compras en Barcelona, para la próxima temporada ha regresado a esta, nuestro particular amigo D. Vicente Cebrián Celestino que en unión de su socio Sr. Salazar, dirigen el acreditado establecimiento de tejidos «El Río de la Plata».

Lo comunicamos a nuestros lectores, para que lo tengan en cuenta, antes de efectuar sus compras.

Peregrinación a Roma

(SECCION DE ORIHUELA)

Hemos recibido la visita del Sr. Torrecilla Director del *Fomento del Excursionismo y de la Unión Ibero-Americana*, que dirige la Peregrinación Católica Agraria a Roma. Hay más de MIL inscritos en España.

Se ha diferido la fecha de salida a petición de valencianos y aragoneses. La fecha de salida será en la segunda quincena de Octubre. Asisten a ella varios Prelados. El grupo oriolano va siendo cada vez más numeroso. La Federación asiste con su bandera.

Noticias e inscripciones en la Federación, Feria 51.

SALON NOVEDADES

Hoy lunes continuación de la magistral serie que tanto éxito está obteniendo y que lleva por título «Las Garras del Águila».

Para el sábado y domingo se proyectará la monumental película en dos jornadas que tantos éxitos ha obtenido en los principales teatros de España, cuyo título es «La Venganza de Crimilda» continuación de los «Nibelungos».

Próximamente estreno de la colosal película en dos jornadas «Diego Corrientes»

ULTIMA HORA

DEL PARTIDO AUSTRIA-ESPAÑA

En el internacional encuentro celebrado ayer entre los onces futbolísticos representantes de estas dos naciones, al final de los tiempos registróse el resultado, que ha entusiasmado a la afición española que es como sigue:

ESPAÑA 1 AUSTRIA 0

EDICTO

El Ayuntamiento de Orihuela enajenará mediante subasta las basuras recogidas en la vía pública y depositadas en el Camino de Hurchillo formando los montones que en continuación se detallan con el valor asignado a cada uno de ellos.

Num. del montón	Metros cúbicos	Centímetros cúbicos	PRECIO	TOTAL Pesetas
1	46	80	5	230
2	43	12	»	215
3	45	50	»	225
4	51	97	»	250
5	37	50	»	185
6	34	87	»	170
7	47	81	»	235
8	134	40	»	670

Servirá de tipo para la subasta el precio asignado a los montones de basuras que han de enajenarse, en la precedente relación pudiendo optarse a uno solo, a todos o a varios, en estos dos últimos casos se computará el tipo en la cantidad que resulte de la suma de los precios de los montones cuya adquisición se desee.

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la Sección de Arbitrios del Ayuntamiento, en concepto de fianza provisional, la tercera parte del tipo de la misma, en la forma indicada en el párrafo anterior, de cuyo depósito entregará el correspondiente recibo el Jefe de dicha oficina municipal.

El día 5 de Octubre a las 12 de la mañana se verificará la licitación ante el Sr. Jefe de Arbitrios del Ayuntamiento, por pujas a la llana que se admitirán durante el tiempo de treinta minutos a contar desde el momento en que dé principio el acto.

Trascurrido dicho plazo se adjudicará el remate al mejor postor.

Los depósitos provisionales necesarios para tomar parte en la subasta podrán constituirse desde el día en que se anuncie la misma hasta media hora antes de la señalada para la licitación.

El rematante deberá retirar las basuras del sitio en que se encuentren depositadas, previo pago de la cantidad importe del remate en el término de un mes a contar desde el día en que se le notifique la adjudicación de la subasta.

Perderá la fianza provisional el rematante que dejara de ingresar el importe del remate en el plazo marcado en el párrafo anterior, o que de cualquier modo faltase a cumplimiento de lo convenido.

EDICTO

Don Francisco Díe Losada, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que el día que haga veinte a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial y si fuere festivo, el día siguiente, a las diez de la mañana, se celebrará en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o la del Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia de otro miembro de la Comisión Municipal Permanente, la segunda subasta para arrendar la cobranza durante el ejercicio económico de 1925-26 de las exacciones siguientes: Ocupación de la vía pública con escombros y arenas; Vallas, puntales, asnillas y andamios en la vía pública; Mesas de cafés, botillerías y establecimiento análogos situados en la vía pública; Puestos, Barracas y casetas de venta, espectáculos o recreos en la vía pública o terrenos del común; bajo el tipo único de treinta y un mil pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Municipio.

Las proposiciones extendidas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la precitada Oficina Municipal desde el día siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín oficial hasta el día anterior, ambos inclusive, al señalado para la licitación y durante las horas de honore a trece.

Todo licitador deberá constituir previamente al acto de la subasta la fianza provisional del cinco por ciento del tipo de la misma, cuya garantía asciende a la cantidad de mil quinientas cincuenta pesetas; debiendo prestar el rematante, para entrar en posesión del arriendo la fianza definitiva del quince por ciento del importe del remate, y viniendo obligado a ingresar en arcas municipales la suma a que se eleve este último por dozeavas partes, pagadas por mensualidades anticipadas en los días cinco al diez de cada mes.

Cuando los licitadores o rematantes obren por mediación de otras personas el poder en que conste el mandato conferido a estas deberá ser bastantado por cualquiera de los letrados que ejerzan en esta población.

Si verificada la apertura de los pliegos

presentado, hubiere dos o más proposiciones iguales, más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre sus autores, y si, terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá por medio de un sorteo la adjudicación provisional del remate.

Serán de cuenta del rematante el pago de la inserción de los anuncios en el Boletín Oficial y demás periódicos en que se publique y todos los gastos que ocasione la subasta y la formalización del contrato.

Se hace constar que transcurrido el plazo durante el que se ha anunciado la celebración de esta licitación no se ha presentado reclamación alguna contra la misma.

Orihuela 23 Septiembre de 1925.

Francisco Díe

Modelo de Proposición

Don.....vecino de..... con cédula personal de clase..... núm..... propone quedarse en arriendo con la cobranza de las exacciones sobre ocupación de la vía pública con escombros y arenas; Vallas, puntales, asnillas y andamios en la vía pública; Mesas de cafés, botillerías y establecimientos análogos situados en la vía pública; Puestos barracas y casetas de venta, espectáculos o recreos en la vía pública o terrenos del común; durante el ejercicio de 1925-26, por la cantidad de.....(en letra).....pesetas sujetándose al pliego de condiciones que acepto en todas sus partes.

Fecha y firma del proponente

VENTA DE SOLARES

Se venden a diez pesetas el metro cuadrado a un lado y otro de la carretera de Bigastro, frente a la Plaza de Toros.—A diez y seis pesetas el metro cuadrado entre San Gregorio y Carlos Almira, y a diez y ocho pesetas metro cuadrado entre este y los Sres. Abril frente a la Glorieta.—Razón Mayor, 18, 2.

EDICTO

Don Francisco Die Losada, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER. Que presentado, por el arrendatario de édulos personales el padrón de contribuyentes sujetos al impuesto en el presente año de 1925; y resultando que según manifestación del propio arrendatario muchas de las hojas declaratorias no aparecen firmadas por los contribuyentes; la Comisión permanente de mi presidencia acordó en sesión de ayer, de conformidad con lo dispuesto

por la R. O. de 12 de Julio de 1895, en consonancia con la Resolución de la Dirección de Contribuciones de 15 de Noviembre del mismo año aclaratoria de dicha R. O., exponer el referido padrón por un plazo de 15 días, contados desde el siguiente al en que aparezca este edicto en el B. O., advirtiéndose por él a todos los cabezas de familia cuyas inscripciones pudieren haber sufrido variación con respecto a las del último padrón, habiendo sido firmadas las hojas declaratorias por los Agentes del Arrendatario, que durante el referido plazo deberán prestar su conformidad con la repetida inscripción o alegar lo que estimen oportuno, a cuyo efecto y de acuerdo con la referida reso-

lución, se les notifica por el presente, advirtiéndoles que transcurridos dichos 15 días se aprobará el padrón bajo las siguientes bases:

1.ª Que a los interesados que formulen sus reclamaciones acompañando la hoja declaratoria extendida en los impresos que al efecto se proporcionan en la Secretaría del Ayuntamiento, se les facilitarán las cédulas que les correspondan con arreglo a sus declaraciones juradas, sin perjuicio del derecho que asiste al Arrendatario para incoar en su caso el oportuno expediente de defraudación.

2.ª Que a los que formulen reclamaciones durante dicho plazo, sin acompañar la hoja declaratoria en la forma debida,

se les exigirá la cédula con arreglo al padrón formado por el Arrendatario, sin perjuicio de cangeársela en su día, después que previo el oportuno expediente acrediten corresponderles otra de la clase más inferior, entendiéndose que el cange será de cuenta y riesgo del Arrendatario.

3.ª Que respecto a los que durante dicho plazo de 15 días no formulen reclamación alguna se tendrá por firme y consentida la cédula que se les haya asignado en el padrón formado por el Arrendatario no admitiéndose por tanto, reclamación alguna de fecha posterior.

Orihuela 25 de Septiembre de 1925.

Imp. de La Lectura Popular—Orihuela

Caja de Socorros y Ahorros de Orihuela

FUNDADA EN 11 DE OCTUBRE DE 1879

Capital social 1.500.000 ptas.

Opera sobre préstamos con garantía hipotecaria, personal y crédito reconocido.

Hace préstamos sobre ropas, alhajas, valores públicos y frutos.

Admite imposiciones a plazo fijo con títulos al portador al 5 por 100 y las ordinarias al 4 por 100 anual.

LOS VERDADEROS Y EXQUISITOS CHOCOLATES

de los

PP. AGUSTINOS

pueden adquirirse en la GRAN FERRETERIA de

JOSE PENALVA DONATE

LOACES núm. 3

ORIHUELA.—(ALICANTE)

Droguerías, Esmaltes, Colores, Pinceles y Barnices

Perfumería, Paquetería Quincalla, Coloniales.

Carpintería y Ebanistería

de

Ambrosio Leyva Andujar

P. de S. Sebastian, 7 ORIHUELA Alicante

Π Π Π

Modelos para fundición, Punterías para Molinos

Carrocerías para autos y autocamiones

Se facilitan dibujos y presupuestos

Taller y alquiler

de bicicletas

de MARIANO CARMONA

Calle de Ruiz Capdepón. ORIHUELA.

— ATENCION —

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser.

Bar Español

Francisco Maciá

Cerveza fresca, Fiambres, Aperitivos

Bebidas y Mariscos

Calderón de la Barca

Orihuela

HILO DE SISAL Y DE CAÑAMO PARA MAQUINAS SEGADORAS

Hilo para atar y coser bocas de sacos

Hijo M. Más Candela

MANUFACTURA MECANICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TRENZADOS DE CAÑAMOS, PITA, ABACA Y FIBRAS SIMILARES CON PATENTES NUMEROS 55.205

Telegramas y telefonemas: MASCANDELA.—Teléfono núm. 402

CREVILLENTE

VINO "LA TORRE"

El más excelente vino de mesa, puro de uva y de propia cosecha a 50 céntimo litro el seco y a 60 el dulce.

Se vende en la calle de la Cruz núm. 5 junto al Colegio de Santo Domingo y en la Plaza de la Soledad.—ORIHUELA.

EL INSPECTOR

Legítimo NON PLUS ULTRA

Es el más moderno destructor de las plagas del Baranje, Limonero, Olivo y demás plantas y frutales

DE VENTA:

En la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Orihuela

En el Sindicato Agrícola Católico de Rafal

Rojales

Redován

Aspe

ULTRAMARINOS FINOS

DE

JERONIMO TOMAS DIEZ

GRAN SURTIDO EN CONSERVAS DE PESCADOS, EMBUTIDOS, GRANOS GALLETAS FINAS, PASTAS, QUESOS VARIADOS, VINOS ESPUMOSOS LICORES DE LAS MEJORES MARCAS, Y EL FAMOSO CAFE DE TUESTE ALEMAN CON AROMA CONCENTRADO.

Calle Mayor, núm. 2

ORIHUELA

Depósito de materiales de construcción

DE

Francisco Sánchez García

Fábrica de mosaicos hidráulicos. Construcciones en cemento armado



Cemento portland artificial de varias marcas Uralita, artículos de saneamiento, azulejos y Cerámica.

SANTIAGO 3 —Teléfono núm. 9

ORIHUELA

Banco Internacional de Industria y Comercio

ORIHUELA

Operaciones que ejecuta:

Toda clase de operaciones de Banca y Bolsa: Cambio de monedas; Cartas de crédito sobre todas las plazas de cuando: Seguros de cambio; Transferencias de fondos entre las Sucursales; Servicio de Cajas de Alquiler en Madrid y Cartagena; Apertura de cuentas corrientes a la vista y a plazo, abonando intereses según vencimiento; Expide Bono con vencimiento fijo. Imposiciones en Caja de Ahorros abonando el interés del 4.º anual.

CENTRAL
MADRID
SUCURSALES

AGUILAS - ALICANTE - AYAMONTE - CADIZ
CARAVACA - CARTAGENA - CIEZA - ELCHE
HELLIN - HUELVA - ISLA CRISTINA - LORCA
MELILLA - MURCIA - PUERTO DE STA. MARÍA
SAN FERNANDO - SANLUCAR DE BARRAMELA
SEVILLA - TOTANA - YECLA